



Segurexpo de Colombia S.A. NIT. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 - Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A N°. 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
04/06/2025	BOGOTA	24	14141	4110117424	Prórroga vigencia	6	1/2
TOMADOR	CIVCOL SAS					NIT	9008174090
DIRECCIÓN	KR 15 92 70 OF 202 BR CHICO (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.			TELÉFONO	+57 12577357	CIUDAD	BOGOTA, D.C.
ASEGURADO	CIVCOL SAS Y DEPARTAMENTO DEL HUILA					NIT	9008174090
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL HUILA Y/O TERCEROS AFECTADOS					NIT	

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO, SE AJUSTA EL VALOR TOTAL ASEGURADO DEL CUADRO DE AMPAROS, TENIENDO ENCUESTA QUE SE AJUSTA SEGUN EL SMMLV DEL AÑO 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE REINICIO N.2, CON FECHA DEL 07 DE MAYO 2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION N.2, CON FECHA DEL 12 DE DICIEMBRE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA PROROGA N.1 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE 2024 Y ACTA DE REINICIO N.1, CON FECHA DEL 12 DE NOVIEMBRE 2024, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO SE AJUSTA LA VIGENCIA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 18 DE JULIO 2024, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N.º 1 DE 2024 CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO N.º 1 DE 2024, CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 1 DE 2024 CUYO OBJETO ES: REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SEIS (6) BOX CULVERT Y DOS (2) BATEAS EN RED VIAL DE TERCER ORDEN, MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

**NOTA 1: SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA AMPARA LOS SIGUIENTES SUB AMPAROS:

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
AMPAO PATRONAL
DAÑO AMERGENTE Y LUCRO CESANTE
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES

**NOTA 2: SE ACLARA QUE LOS ASEGURADOS SON:
CIVCOL S.A.S NIT. 900817409-0
GOBERNACION DEL HUILA NIT NO. 800103913 -4

**NOTA 3: SE ACLARA QUE LOS BENEFICIARIOS SON:
TERCEROS AFECTADOS Y LA GOBERNACION DEL HUILA NIT NO. 800103913 -4

GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN

FECHA DE APROBACIÓN 17 JUN 2025

FIRMA DEL RESPONSABLE

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$-Pesos Colombianos)	ORIGENIA		DEDUCIBLE	
		DESDE	HASTA	%	MINIMO(\$-Pesos Colombianos)
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	427.050.000.00	18/07/2024	16/07/2025	10.00	1.656.232.00
Vehículos propios y no propios	427.050.000.00	18/07/2024	16/07/2025	10.00	1.656.232.00
Patronal	427.050.000.00	18/07/2024	16/07/2025	10.00	1.656.232.00
Contratistas y subcontratistas	427.050.000.00	18/07/2024	16/07/2025	10.00	1.656.232.00

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO RCEPARTIC0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Para validar los datos de la presente póliza ingrese a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrada a la derecha

Firma Tomador



17/6/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Segurexpo S.A. Compañía de Seguros.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
14/02/2025	BOGOTA	10	158803		Aclaración datos	4	1/1
TOMADOR	CIVCOL SAS					NIT	9008174090
DIRECCIÓN	KR 15 92 70 OF 202 BR CHICO (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.				TELÉFONO	+57 12577357	CIUDAD BOGOTA, D.C.
GARANTIZADO	CIVCOL SAS					NIT	9008174090
DIRECCIÓN	KR 15 92 70 OF 202 BR CHICO (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.				TELÉFONO	+57 12577357	CIUDAD BOGOTA, D.C.
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL HUILA					NIT	8001037134
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA, PISO 2 (I) NEIVA -				TELÉFONO	+57 8671300	CIUDAD NEIVA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION N.2, CON FECHA DEL 12 DE DICIEMBRE 2024. LOS DEMAS TEMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA PROROGA N.1 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE 2024 Y ACTA DE REINICIO N.1, CON FECHA DEL 12 DE NOVIEMBRE 2024, SE AJUSTAN LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS. LOS DEMAS TEMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO, SE AJUSTAN LA VIGENCIAS DE LOS AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO, DE FECHA DEL 18/07/2024, SE AJUSTAN LA VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DEL CONTRATO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 1 DE 2024, CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 1 DE 2024 CUYO OBJETO ES: REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SEIS (6) BOX CULVERT Y DOS (2) BATEAS EN RED VIAL DE TERCER ORDEN, MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

**NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS, ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACICION DE LAS OBRAS.

: EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	417.028.326.60	18/07/2024	25/08/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	625.542.489.90	18/07/2024	25/08/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	208.514.163.30	18/07/2024	21/02/2028
Estabilidad y calidad de la obra	417.028.326.60	21/02/2025	21/02/2030

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			
Valor Anterior	Aumento/Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	18	7	2024
1,668,113,306.40	0.00	1,668,113,306.40	Hasta las 24:00 Horas	21	2	2030

TRM 1.00	Prima Neta: \$ 0.00	Gastos Expedición: \$ 0.00	IVA(0%): \$ 0.00	Total a pagar: \$ 0.00
----------	---------------------	----------------------------	------------------	------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
AFIANZAR SOCIEDAD ASESORA EN SEGUROS LTDA	2442	100.00			

Usuario Cargue	LC0187	Usuario de Autorización	LC0187	Usuario de Expedición	LC0187
----------------	--------	-------------------------	--------	-----------------------	--------

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MÁS TARDAR, EN EL MOMENTO DEL PAGO SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS DE PAGO QUE SE EMITAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

